

MEMORIA DE ACTIVIDADES INVESTIGADORAS Y DOCENTES DE LA SECCIÓN DE MÁLAGA DEL IAIC CURSO ACADÉMICO 2014/2015

INTRODUCCIÓN

A continuación se recoge un resumen de las diversas actividades docentes e investigadoras desarrolladas por la sección de Málaga del Instituto andaluz interuniversitario de Criminología durante el curso 2014/2015.

ENSEÑANZAS ESPECIALIZADAS

- a) Durante el curso 2014/2015 se han impartido los **Títulos de experto universitario en Criminalidad y seguridad pública y de Detective privado**. Este curso comenzó el día 29 de octubre de 2014 con la conferencia inaugural pronunciada en el aula magna de la Facultad de Derecho por Dra. D^a. M^a José Bernuz Benitez, Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza bajo el título “La legitimidad de la justicia de menores”.

Las enseñanzas conducentes a la obtención de los dos Títulos de experto no tuvieron este curso enseñanza presencial dado el proceso de extinción de los títulos.

El número de alumnos matriculados en el título de Criminalidad y Seguridad pública ascendió a 62, en el título de Detective privado a 19 alumnos. Estos dos títulos se extinguieron en ese curso académico.

- b) Se inició el curso de Detective privado avanzado con 24 alumnos, título que combina la enseñanza en línea y presencial. El curso se desarrolló muy adecuadamente y sin incidencias. No se pudo iniciar el de Seguridad privada avanzada por falta de demanda.
- c) Se mantuvieron reuniones entre los directores de las distintas secciones del IAIC y representantes de la Junta de Andalucía con el objetivo de poner en marcha un título de formación en policía judicial para policías locales en Andalucía. Las gestiones siguieron adelante durante varios meses pero aún no hay ningún resultado concreto.
- d) Con el fin de ampliar la formación del alumnado en temas específicos y de actualidad se ofertó e impartieron dos seminarios de 1 crédito con el siguiente título y coordinadores:

INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS E INFORMÁTICA FORENSE MENORES Y REDES SOCIALES

Coordinadoras: Lorea Arenas y María Alé
Impartición: noviembre 2014

GRAFOLOGÍA

Coordinadoras: María Alé y Fátima Pérez
Impartición: enero 2015

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Este curso se sigue manteniendo con una periodicidad mensual las **reuniones de investigación en el seminario del Instituto de Criminología**. A ella están convocados el profesorado, personal investigador y alumnado interesado en la exposición, análisis y comentario de los distintos proyectos y tareas investigadoras que se desarrollan en el seno del Instituto o fuera de él con temática criminológica. El objetivo principal de estas reuniones es poner en común la actividad investigadora, esté finalizada o no, y reflexionar sobre la misma contribuyendo a un análisis más exhaustivo.

El 30 de octubre de 2014 la profesora M^a José Bernuz habló de su experiencia en el proyecto DAPHNE YouPrev, sobre prevención de la delincuencia juvenil, en el cual había intervenido como parte del equipo investigador.

El 28 de noviembre de 2014 D^a. Margarita Martínez Escamilla, Catedrática de Derecho penal de la U. Complutense de Madrid expuso la situación de las devoluciones de inmigrantes en la frontera con Melilla.

El 19 de diciembre de 2014, D^a. Lorea Arenas presentó un capítulo de su tesis doctoral sobre "La medida cautelar de alejamiento con medios telemáticos en supuestos de violencia de género: análisis de su implementación y eficacia en España".

El 26 de febrero de 2015 D. David Cantón Cortés, profesor de Psicología y Criminología de la UMA, presentó una ponencia titulada "Consecuencias psicológicas del abuso sexual infantil y variables moderadoras".

El 23 de abril de 2015 se contó con la presencia del director del Observatorio de Seguridad Local del Ayuntamiento de Málaga, D. José Berruezo.

El 6 de mayo de 2015 José Cid Moliné, profesor titular de Derecho penal de la Universidad Autónoma de Barcelona, impartió una conferencia titulada "La dimensión estructural del desistimiento de delito: el caso español".

El 28 de mayo de 2015 D^a. Gretchen Núñez y D^a. Clarivid Martínez, alumnas en prácticas de la Universidad Metropolitana de Puerto Rico, impartieron la conferencia titulada "Job Corps: Programa educacional, rehabilitador con jóvenes en riesgo de exclusión social".

El **Observatorio de la Delincuencia en Andalucía** continúa su andadura. Tras la firma del convenio de colaboración para tareas investigadoras con la Dirección General de Justicia juvenil de la Junta de Andalucía, el equipo ODA puso en marcha la investigación empírica denominada: La legitimidad en la justicia de menores: Percepción de los infractores.

Esta investigación empírica pretende conocer la percepción de legitimidad de la justicia juvenil que tienen los menores infractores que han sido condenados a una medida sancionadora. El objetivo es analizar las razones de la obediencia a las normas por parte de los menores y las que subyacen a la aceptación y el cumplimiento de las decisiones judiciales.

Para ello se ha elaborado un cuestionario *ad hoc*, el cual, tras haber sido sometido a un proceso de validación por expertos, se ha pasado a una muestra representativa de menores que están cumpliendo una medida sancionadora en la provincia de Málaga. El análisis estadístico de los resultados nos permite analizar en qué medida consideran los menores que es legítima la justicia que se les aplica, la comprensión del procedimiento penal que están viviendo y el planteamiento de diversas propuestas que permitan mejorar la percepción de legitimidad de la justicia juvenil por sus principales usuarios.

Durante el curso académico 14/15 se han publicado siete nuevos números del **Boletín Criminológico** (151-157). Ha sido directora de este Boletín la profesora Deborah García Magna y coordinadora Dña. Araceli Aguilar Conde. Este Boletín sigue publicando resúmenes de diversos proyectos de investigación empíricos. Los trabajos que se han recogido en este periodo son los siguientes:

- *Reinserción y gestión del riesgo de reincidencia en agresores sexuales excarcelados: el proyecto "Círculos de apoyo y responsabilidad" en Cataluña* de Thuy Nguyen, Nina Frerich, César García, Carlos Soler, Santiago Redondo Illescas y Antonio Andrés Pueyo.
- *Primera encuesta de violencia machista en Cataluña. Notas metodológicas y algunos logros y resultados principales* de Rosa Mur Petit
- *Victimización universitaria en la Región de Murcia. Factores de riesgo* de Francisco Caravaca, Faustina Sánchez, Rebeca Moreno y Aurelio Luna
- *Salud y autorregulación en reclusos. Un estudio comparativo con sujetos sin antecedentes penales* de M. Jesús Bascón Díaz y Virginia Vargas Girón
- *Estudio comparativo del acoso escolar en centros laicos y religiosos de la provincia de Málaga en 2012* de Minerva del Hoyo Ramírez
- *Menores en riesgo. Una explicación de la delincuencia juvenil desde la teoría del Triple riesgo delictivo* de Isaac Martín, Estrella Muñoz, Carmen Navarro, José Maldonado, Carmen Hurtado, Ana Muñoz y María Navarro
- *Avanzando hacia una "Child-friendly justice". Un estudio sobre la accesibilidad de la justicia juvenil española* de Esther Fernández Molina y Beatriz Blanco Martos

El equipo de criminólogos de la sección de Málaga del IAIC ha participado con la presentación de diversas ponencias o comunicaciones en las siguientes **jornadas y congresos**:

XIV Congreso de la Sociedad europea de Criminología, celebrado en Praga (Chequia), 10 a 13 de septiembre de 2014

- Women in prison in Spain: their criminological and social invisibility
- Police Stops and Diversity in Spain

II Simposio de investigación criminológica organizado por la SEIC en Albacete los días 25 y 26 de junio de 2015 con los siguientes trabajos,

- *¿Es legítima la justicia de menores?: Percepción de los menores infractores*
- *Evaluación del actual modelo de política criminal en violencia de género (I): eficacia y efectividad*
- *Evaluación del actual modelo de política criminal en materia de violencia de género (II): Un análisis de eficiencia*
- *Propuestas político-criminales acerca del nuevo fenómeno de embaucamiento de menores a través de Internet*
- *Diversidad cultural y Criminología*
- *Análisis Criminológico del art 57.7 LOEX. Renuncia al proceso penal y primacía de la expulsión administrativa*
- *Proyecto longitudinal sobre trayectorias de inserción profesional de los criminólogos.*

Congreso de la Sociedad americana de Criminología: “Reforming police stops in Spain: Evidence from the evaluation of new pilot projects” celebrado en noviembre de 2014.

IV Congreso internacional de jóvenes investigadores en ciencias penales, celebrado en Salamanca en junio de 2015

- *Embaucamiento de menores a través de Internet. Revisión del actual Código penal y análisis del artículo 183 ter del Proyecto de Ley Orgánica de Reforma del Código Penal.*

Curso Erasmus “Novas tendencias da política criminal contemporânea”, organizado por la Faculdade de Direito da Universidade de Lisboa en noviembre de 2014 en Lisboa, con el tema *Nuevas tendencias de la política criminal contemporánea.*

Curso de formación inicial y de formación judicial especializada sobre “Criminología”, organizado por la Escuela judicial del Consejo general del Poder judicial en marzo de 2015 en Barcelona, con el tema *Datos cuantitativos de la justicia penal.*

Curso de verano: “La mujer en el siglo XXI: Educación y derechos”, organizado por la Fundación general de la Universidad de Málaga en julio de 2015 en Ronda (Málaga), con el tema *Mujer y delincuencia*

Curso de capacitación a magistrados y servidores judiciales, organizado por Corte superior de justicia de Huánuco del Poder judicial del Perú en septiembre de 2015 en Huánuco (Perú), con el tema *Política criminal y sistema de justicia*

Presentación del informe “Expulsiones en caliente” el 9 de noviembre en la sede de Melilla de la Universidad de Granada

En cuanto a los **proyectos de investigación** que se están realizando en el Instituto hay que comentar lo siguiente:

- Durante el curso académico 2014/2015 se ha continuado el trabajo en el proyecto financiado por parte del Ministerio de Educación y Ciencia ***La evolución de la política criminal occidental en un mundo de progresiva exclusión social.***

- ***Delincuencia de los inmigrantes asentados en España***, proyecto financiado por la Junta de Andalucía, con una duración de cuatro años a partir de enero de 2014. Durante el pasado curso las tareas se han centrado en el análisis de la aplicación del artículo 57.7 de la LOEX. Con el objetivo general de profundizar en el conocimiento de esta previsión normativa, el trabajo de investigación persigue: 1) conocer la incidencia de su aplicación, con la hipótesis de que existen una serie de disfuncionalidades que dificultaban tanto la aplicación, como el conocimiento exacto del número de autorizaciones concedidas; 2) identificar el perfil de los extranjeros y de los delitos para los que se aplica; y 3) profundizar en los criterios que orientan la valoración de la decisión judicial con la hipótesis de que en la práctica se omite la valoración de costes y beneficios que, en cada caso, implica la autorización.

Para cumplir el primer objetivo, se han revisado estadísticas oficiales, circulares e instrucciones del MF y del CGPJ y se han realizado entrevistas con actores clave. Para conocer específicamente la incidencia en la jurisdicción penal de Málaga, se han identificado los expedientes judiciales en los que se solicitó durante el 2014 la autorización del 57.7, para ello hemos contado con la colaboración del Fiscal Provincial de Extranjería y la Brigada de Extranjería. Para cumplir el segundo y tercer objetivo, estamos revisando una muestra de expedientes judiciales de los juzgados de Málaga, utilizando para ello un instrumento de recogida de datos diseñado ad hoc. Se han iniciado también los contactos con la Brigada de Extranjería y la jurisdicción penal de Madrid, con el objetivo de ampliar el estudio a los casos de dicha capital y poder obtener resultados comparados.

- **Informe criminológico sobre el impacto delincencial de la oferta y el consumo de cannabis en España en los treinta últimos años. Indicadores delincuenciales, judiciales y penitenciarios. Sanción administrativa**, proyecto financiado por la Asociación Bienestar y Desarrollo. El trabajo muestra los impactos de las políticas criminales de corte prohibicionista adoptadas en España en materia de drogas durante los últimos treinta años. La repercusión de la opción penalizadora ha producido consecuencias cuantificables en las agencias de control social formal, siendo especialmente constatables sus efectos en el examen de indicadores de tipo delincencial y penitenciario. A través de una revisión sistemática de fuentes secundarias, se aporta un visión longitudinal y descriptiva de esta realidad así como se abre un interesante debate sobre la eficacia de la actual política sobre drogas.

- **La realidad penitenciaria colombiana (estudio piloto en el Departamento de Antioquia).** Estudio realizado en el marco del convenio de colaboración entre la Universidad EAFIT de Medellín (Colombia) y el Instituto. El objetivo del estudio es analizar la realidad penitenciaria colombiana desde una perspectiva descriptiva y empírica con el fin de obtener un conocimiento profundo y fundado de la misma. Se realizará un trabajo de investigación exhaustivo que esclarezca los factores más relevantes del hacinamiento penitenciario con el fin de establecer unas tendencias definidas que otorguen una comprensión amplia del mismo. Este proyecto está en curso.

ASESORAMIENTO TÉCNICO Y COLABORACIONES

Durante el curso 2014/2015 se han realizado varias estancias de estudiantes en las cuales han realizado tareas diversas de investigación. A continuación se relacionan dichas visitas:

1. Aura María Urrego Ortiz. Alumna en prácticas de la Universidad EAFIT de Medellín (Colombia)- septiembre 2014 a enero 2015
2. Bertha Prado Manrique. Alumna en prácticas de la Universidad Católica del Perú, investigadora del Laboratorio de Criminología social y estudios sobre la violencia. Mayo/junio 2015.
3. Gretchen Núñez. Alumna en prácticas de la Universidad metropolitana de Puerto Rico. Mayo/junio 2015.
4. Clarivid Martínez. Alumna en prácticas de la Universidad metropolitana de Puerto Rico. Mayo/junio 2015.

Además se han tutelado prácticas externas del Grado en Criminología de la UMA a los siguientes estudiantes:

- Alumnado de la asignatura prácticas externas del grado de Criminología (UMA)- primer cuatrimestre curso 2014/2015: Raquel García Aranda, Lorena Molnar, Laritza Millán Núñez, Sonia Median Rodríguez y Malwina Sapinska
- Alumnado de la asignatura prácticas externas del grado de Criminología (UMA)- segundo cuatrimestre curso 2014/2015: Lorena Molnar, Jaime Rosado Segado y Noemí Martín Morón

Durante el curso 2014/2015 se iniciaron las gestiones para la firma de un acuerdo específico para el intercambio de profesores/investigadores entre la Universidad católica del Perú y la Universidad de Málaga.

El curso pasado fue el quinto en el que se impartió el Grado de Criminología en la Facultad de Derecho gracias a las labores impulsoras realizadas desde la dirección del Instituto. Este curso se ha graduado la primera promoción. El alumnado egresado del título de experto de Criminalidad tiene un cupo de 40 plazas por el que podrán acceder directamente a esta enseñanza oficial; actualmente hay un nutrido grupo de egresados cursando el grado.

PARTICIPACIÓN ASOCIATIVA DE LOS MIEMBROS DEL INSTITUTO

1) Se mantiene la participación en la Junta directiva de la *Sociedad española de investigación criminológica (SEIC)* desde sus inicios. En la actualidad el profesor José Becerra desarrolla las tareas de tesorero

2) María Contreras Román, investigadora del IAIC-Málaga, asume la presidencia de *AndaCrim, Asociación andaluza de Criminólogos*.

La asociación, que nace en julio de 2015 como asociación profesional formada por licenciados y graduados en Criminología provenientes de diferentes puntos de la geografía andaluza, tiene como objetivo principal promover el desarrollo profesional del colectivo en los ámbitos relacionados con el análisis, la explicación, la prevención y el tratamiento de la delincuencia, ámbitos en los que la aplicación práctica del conocimiento criminológico puede resultar de utilidad al servicio de la sociedad.

Durante los primeros meses de andadura, la asociación ha puesto en marcha el *Observatorio Andaluz de Inserción Profesional* desde el que se está preparando un estudio longitudinal sobre trayectorias de inserción de una muestra de egresados andaluces. Se ha puesto en funcionamiento un *servicio de orientación laboral* para jóvenes egresados y una *plataforma de emprendimiento* para criminólogos con ideas innovadoras. Se han iniciado colaboraciones con las universidades andaluzas en las que se imparte el grado en Criminología, con servicios de la Junta de Andalucía (como la Red Andalucía Anti-Rumores) y otras asociaciones profesionales; y se ha empezado a trabajar en la solicitud del *Colegio Profesional de Criminólogos de Andalucía*.

El domicilio de la asociación, a efectos de registro y notificaciones, corresponde con el de IAIC-Málaga. Más información sobre AndaCrim en: <https://andacrim.wordpress.com/>

3) Se ha puesto en marcha la *Red española de jóvenes investigadores en Criminología (RE-JIC)*. La RE-JIC pretende ser una plataforma para los investigadores que empiezan sus carreras académicas en Criminología, con independencia de sus temas de interés científico. Su principal objetivo es proporcionar un espacio de encuentro, discusión y colaboración. Para ello persigue: facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre investigadores jóvenes, promover la colaboración académica entre los miembros del grupo, divulgar información sobre convocatorias, ayudas, eventos científicos, publicaciones y otros temas de interés para los integrantes de RE-JIC, así como establecer sinergias con redes de jóvenes que desarrollen su actividad en áreas de conocimiento afines. La Red cuenta con página web: <http://www.rejic.es> y con correo electrónico de contacto: re-jic@gmail.com

Las actividades principales que ha desarrollado hasta el momento son: Presentación de la Red en el Simposio Nacional de Criminología de Albacete; participación en el Congreso Europeo de Criminología de Oporto junto al "Early Stage" de la Sociedad europea de Criminología; presentación de la Red en el programa de Radio 5 de RTVE; constitución de una base de

datos con más de 40 jóvenes investigadores de toda España y entrevistas a expertos internacionales y nacionales de reconocido prestigio.

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

- a.** Han seguido formando parte del equipo de investigación del Instituto, para la realización de diferentes tareas de investigación Araceli Aguilar y Lorea Arenas y se han incorporado María Alé Chincho y María Contreras Román.
- b.** En la administración del Instituto, han estado trabajando Elisa del Cubo. Ha realizado su labor profesional de un modo muy satisfactorio.